

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO**

**ACTA No. 06 de 2019
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 27 de Junio de 2019

HORA: Inicio 2:30 pm – 4:30 pm

LUGAR: Sala de Juntas Casa de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Chapinero
Carrera 10 No 54ª -72

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Carolina Vargas	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Andrea Yineth Parra	Contratista	IDPAC	X		
Emilfe Bautista	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Stella Uribe B	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Marco López Polo	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal	X		
Jorge Andrés Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos Cañón,	Profesor	ASCUN/Universidad Javeriana		X	
Fabián Rodríguez	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Axel Caicedo	Director	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jorge Andrés Castro Rivera	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Ivan Martinez	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Jorge Albeiro Benites	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Sandoval García	Profesional Especializada	IDIGER	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación de acta anterior.
3. Socialización y Concertación del Plan de Acción 2019.
4. Formulación de recomendaciones en el componente de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del POT.
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:40 pm del 27 de Junio de 2019, la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien preside este Consejo, da la bienvenida a los participantes de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, indicando que para iniciar dicha sesión se cuenta con el quórum establecido en el reglamento.

2. Lectura y Aprobación de acta anterior.

Jorge Castro quién ejerce la Secretaría Técnica hace lectura del Acta anterior, de la cual no se recibieron observaciones por parte de los asistentes, por lo tanto, se aprueba de manera unánime.

3. Socialización y Concertación del Plan de Acción 2019.

La Secretaría Técnica recuerda a los integrantes del Consejo Consultivo que en la construcción del plan de Acción para el año en curso, se concertaron en la sesión anterior los lineamientos para las actividades a desarrollar, y que estos, se definieron en el formato establecido de acuerdo a los requerimientos solicitados por la Resolución 233 de 2018.

Posteriormente se procede por acordad con los delegados de este consejo, una por una las actividades y responsables en cada de las funciones, por lo tanto, la función “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgo y cambio climático”, una vez efectuada la presentación de la Secretaría Distrital de Planeación en el Componente de Gestión de Riesgo y de Cambio Climático en el POT, en la sesión del 7 de junio del presente año, se propone que cada uno de los integrantes de este Consejo, formule las recomendaciones que se considere necesarias, y que estas sean compartidas a los demás integrantes de manera virtual.

- Para el día 10 de julio tener las recomendaciones a incorporar en el documento.
- Para el día 17 de julio tener el documento consolidado de recomendaciones formuladas, y construir un drive, para ser compartidas con todos los integrantes del Consejo Consultivo.
- Para el día 22 de julio realizar sesión virtual.

En cuanto a la actividad de “Elevar solicitud a la Corporación Autónoma Regional CAR, de un espacio para socializar las acciones realizadas en materia de los sistemas de alerta utilizados en el seguimiento del Río Bogotá”, el representante Axel Caicedo de la Organización Natural Planet, enuncia que en primer lugar para la solicitud de este espacio, es necesario tener los datos de las personas que asistirán a dicha socialización, y definir la fecha para la realización de esta.

Por lo tanto se acuerda que la Secretaría Técnica envíe los datos de los integrantes del Consejo Consultivo, y las fechas de las Sesiones ordinarias para que se establezca en cuál de ellas se visitara el Sistema de Monitoreo de la CAR.

En cuanto a la actividad “Desarrollar y aprobar conceptos solicitados al Consejo Consultivo” se acuerda que en la medida en que se solicite desarrollar algún tipo de concepto relacionado con planes y estrategias de gestión de riesgo y de cambio climático, se dará prioridad al desarrollo de estos, para el óptimo cumplimiento de la función relacionada.

En concordancia con la actividad de “Verificar la existencia de los Planes Locales de Gestión de Riesgo, con el fin de determinar el avance de las estrategias de participación”, se establece que por el tiempo que se tiene para su desarrollo en la presente vigencia, no se obtendría mayores avances, por lo tanto se propone su revisión con el fin de formular propuestas para el desarrollo de estrategias sociales en los encuentros ciudadanos y espacios para la entrada del próximo Plan de Desarrollo, e iniciar con el desarrollo de esta actividad en la próxima vigencia.

En cuanto a la función relacionada con “Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el Distrito Capital”, se propone el establecimiento de un equipo técnico encargado de los requerimientos del evento, para lo cual voluntariamente se conforma de los siguientes integrantes:

- Fabián Rodríguez representante de CAEM, Cámara de Comercio de Bogotá.
- Axel Caicedo. Representante Natural Planet.
- Marco López, Consejero Delegado CLGR-CC.
- Jorge Benites, Secretaría Distrital de Ambiente
- Claudia Sandoval, IDIGER.
- Jaime Ivan Martínez. IDIGER

Se establece como compromiso reunir este equipo el día 16 de julio en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como presentar un avance en la próxima sesión de este Consejo Consultivo. De igual manera, resalta la importancia de la participación del sector académico tanto en este evento, como también al interior del Consejo Consultivo.

En cuanto a la función de “Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático”, se establecieron los siguientes compromisos con el fin de iniciar con el desarrollo de esta función:

- Socializar los avances de los CAM en Bogotá por parte del IDIGER.

- Presentar la ley 1523 de 2012 y el Decreto nacional 2157 de 2016, en relación a las responsabilidades de las empresas en la GR-CC por parte de IDIGER.
- Exponer los alcances de la RSE y presentar un caso de la experiencia en Bogotá, por parte del representante de CAEM –CCB.

Por último se establece que cada una de las actividades plasmadas en el Plan de Acción 2019, tendrán el mismo peso, por lo tanto a cada una de ellas se le asigna un porcentaje de 10%.

4. Formulación de recomendaciones en el componente de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del POT.

Con los compromisos establecidos en el punto anterior, y relacionados con esta actividad, se da cumplimiento al desarrollo de este punto en esta sesión.

5. Proposiciones y Varios.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Formular recomendaciones relacionadas con el componente de gestión de riesgos y de cambio climático en el POT, por cada integrante del Consejo para construir documento de recomendaciones.	Todos los Integrantes del Consejo Consultivo de Gestión de riesgo y Cambio Climático.	10 de julio de 2019
Consolidar y compartir documento de recomendaciones formuladas en el Componente de gestión de riesgos y de cambio climático del POT.	Secretaría Técnica.	17 de julio de 2019
Realizar sesión virtual todo el día, con el fin de incorporar los comentarios y observaciones de cada representante en el documento final.	Todos los Integrantes del Consejo Consultivo de Gestión de riesgo y Cambio Climático.	22 de julio de 2019
Solicitar a la CAR un espacio para la socialización de los sistemas de Monitoreo utilizados por esta entidad en el manejo de riesgos y el río Bogotá.	Axel Caicedo representante Natural Planet	Próxima sesión del Consejo Consultivo.
Enviar los datos de los integrantes del Consejo Consultivo convocados a sesión, y fechas de sesiones ordinarias a Axel Caicedo para la solicitud del espacio ante la CAR.	Secretaría Técnica.	28 de junio de 2019
Adelantar reunión con los integrantes del comité técnico encargado del evento académico promovido por el Consejo	Integrantes Comité Técnico evento académico.	16 de julio de 2019

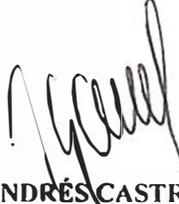
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Consultivo.		
Socializar los avances de los CAM en Bogotá.	IDIGER.	12 de Diciembre de 2019
Presentación de la ley 1523 de 2012, y el Decreto Nacional 2157 de 2016, en relación a las responsabilidades de las empresas en la GR-CC.	IDIGER	12 de Diciembre de 2019
Exposición de los avances en Responsabilidad Social Empresarial, caso de experiencia en Bogotá.	CAEM/CCB	12 de Diciembre de 2019

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 29 de Agosto de 2019, 2:30 pm en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia firman,



ROSANNA SANFELIU GUIAIMO
Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático



JORGE ANDRÉS CASTRO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Ivan Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER.

Aprobó: Jorge Andrés Castro Rivera. Jefe Oficina Asesora de Planeación -IDIGER.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ANE 5115
Módulo C-01 de la Ciudad de Bogotá
y su entorno

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO

PLE-FT-10

VERSIÓN

2

CODIGO DOCUMENTAL

TIPO DE SESIÓN:

Reunión

Sensibilización

Otro

Cual ? _____

HOJA

DE

TEMA:

Consejo Consultivo de Gestión de Riesgo
y Cambio Climático

RESPONSABLE:

SDA, IDIGER

FECHA

27

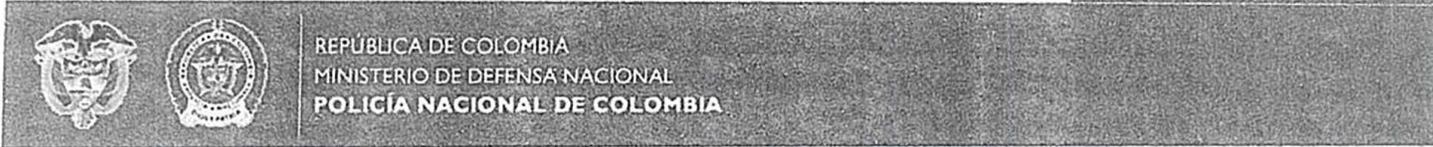
6

2019

HORA

LUGAR:

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	MANCO LOPEZ Bobo	Consejo	Del. Asesor Consejero			
2	Emilpe Bautista Rodriguez	CGRCC	Consejero Delegado			
3	Fabian Rodriguez N	CEM-CCB	Delegado			
4	Andrea Lineth Parra	GP/IDPAC	Contratista			Andrea Parra
5	XL CAICEDO	ONG NATURAL PLANET	Representante ONG			
6	Jorge Alberto Benitez	SPPA/SDA	Prof. SDA			
7	Jorge A. Castro	OAP/IDIGER	Jefe OAP			
8	Diana Carolina Vargas	JPPA/SDA	Subdirectora			
9	STELLA LUISA B	CTPD	CONSEJERA			
10	Rodolfo Garcia Peno	Federacion Comunal	Fiscal			



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2015 a las 11:22:37 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80244669 y Nombres: GIRALDO NAVARRETE QUIELBY FERNANDO **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos

Manual de Navegación Políticas de Seguridad Políticas de Privacidad y Uso Mapa del Sitio LOGIN

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
 Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
 Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm
 Requerimientos Ciudadanos: 24 horas
 Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3157111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
 FAX: (571) 3159581 - E-mail: lineadirectaepolicia.gov.co

Prospeidad para todos Presidencia de la República Ministerio de Defensa Gobierno en Línea Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2015, a las 11:47:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.244.669
Código de Verificación	1949749342015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SILVANO GÓMEZ STRAUCH



SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN
DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
27 de Junio de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ORDEN DEL DÍA



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Verificación del Quórum.
- Lectura y Aprobación de acta anterior.
- Socialización y Concertación del Plan de Acción 2019.
- Formulación de recomendaciones en el componente de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del POT.
- Propositiones y Varios.

1. Verificación del Quorum

1. Un/a representante de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien lo presidirá.
2. Un/a representante del IDIGER, que ejercerá la Secretaría Técnica.
3. Un/a representante del IDPAC.
4. Un/a representante del Consejo Territorial de Planeación Distrital.
5. Un/a representante del sector académico.
6. Un/a representante de las ONG.
7. Un/a representante del sector productivo.
8. Un/a representante de organizaciones de propiedad horizontal.
9. Un/a representante de las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital.
10. Dos representantes de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

2. Lectura y Aprobación de acta anterior

- Sesión Extraordinaria del 7 de Junio de 2019

3. Socialización y Concertación Plan de Acción 2019

4. Formulación de recomendaciones en el componente de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del POT.

5. Propositiones y Varios.

Muchas gracias

**Consejo Consultivo Distrital Para La
Gestión De Riesgos Y Cambio Climático**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**